

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Trabajo y relaciones laborales

EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN REFLEXIONES LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS

Emilce Cuda
[Coord.]



EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN



Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.
La edición de los textos estuvo a cargo de Emiliano Primiterra y Aníbal Torres.

El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común / José Carlos Caamaño ... [et al.] ;
compilación de Emilce Cuda.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
CLACSO ;
Béccar : Universidad de San Isidro, 2022.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-375-1

1. Ideologías. 2. Teología. 3. Capitalismo. I. Caamaño, José Carlos. II. Cuda,
Emilce, comp.
CDD 306.36

Trabajo / Economía / Políticas Públicas / Cristianismo / Seguridad Social /
Desarrollo / Territorio / Ecología / Estado / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**EL FUTURO DEL TRABAJO Y EL
CUIDADO DE LA CASA COMÚN**

**REFLEXIONES LATINOAMERICANAS
Y CARIBEÑAS**
(Tomo I)

Emilce Cuda
(Coord.)

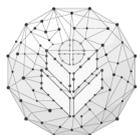
**Grupo de Trabajo: El futuro del trabajo
y cuidado de la Casa Común**





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



POLIEDRO
EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rector - Enrique Del Percio

Vicerrector general - Jerónimo Biderman

Vicerrectora académica - Laura Ochoa

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Gestión Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común. Reflexiones latinoamericanas y caribeñas (Tomo I) (Buenos Aires: CLACSO, Febrero de 2023).

ISBN de obra completa 978-987-813-375-1

ISBN (Tomo I) 978-987-813-376-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

GT CLACSO “El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común”	
Nota Introdutoria	13
José Carlos Caamaño	
Prólogo: El amor social y la superación de la idolatría	17
Capítulo I: Ideología y Teología	27
William Cavanaugh	
Ideología y teología, propiedad privada, acumulación primitiva e idolatría	29
Élio Gasda	
Capitalismo financiero, idolatría y sacrificios humanos como necropolítica	45
Allan da Silva Coelho	
Itinerário pedagógico para uma conversão ecológica: o discernimento frente os ídolos da morte	65

Matías Taricco El camino de la hermandad, una propuesta cristiana de fortalecimiento a la modernidad	85
Peter Casarella El Dios del pueblo en tiempos de pandemia	105
Nicolás Panotto Democracia radical y el principio polémico de la teología	115
Capítulo II: Economía y Trabajo	133
Davide Rizzardi Crisis multidimensional del capitalismo y contra-hegemonía	135
Hernán Borisonik Fundamentos para una renta básica universal	155
Emiliano Primiterra Crítica a la razón soberana: una propuesta sobre el derecho y la apropiación	173
Nicolas Dzembroski Trabajo y desarrollo sustentable en la triple transición de Latinoamérica y el Caribe	193
Julio César Neffa La crisis del Covid-19 en América Latina. Reflexiones sobre el caso argentino	203
Sandra Pérez Condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas de reparto a domicilio	225
Diego Alvarez Newman Debates sobre el futuro del trabajo. Modernización empresarial y modos de inserción laboral en Argentina (2004-2020)	235

Capítulo III: Ecología y Pandemias	257
Pedro Trigo Terrenos de la tierra (Gn 2,7)	259
Emmanuel Taub La casa desterrada: Notas para una ética de la naturaleza desde el judaísmo	281
Janna Hunter-Bowman ¿Qué hay que sacar a la luz?	299
Edgard López El cuidado de todas las formas de vida	317
Anahí Cabero Ugalde Cuerpos y territorios. Erosión y cuidado de la salud en la casa común	337
Agustín Podestá Construir la post pandemia: ecología, sinodalidad y fraternidad. Reflexiones desde Laudato Si' a Fratelli Tutti	347
Capítulo IV: Movilidad y Territorio	357
Marco Strona El Dios de la vida: hacia una teología de la migración	359
Gerardo Cruz Los migrantes como trabajadores descartados. Una aproximación desde el pensamiento social del Papa Francisco	371
Oscar Soto Reforma agraria y grito de los excluidos del campo. Un recorrido necesario de la lucha latinoamericana por el territorio	387
Damián Sanmiguel y Enrique Del Percio Procesos participativos en la formulación de proyectos integrales de urbanización	405

Gabriela Mariño y Lía Ramos

Trabajo intelectual sustentable y construcción de conocimiento en las universidades del Bicentenario | 421

Sergio De Piero

El estado de la democracia.
Preocupaciones, continuidades y rupturas de una construcción | 429

Susana Pachecoy

La profundización del paradigma tecnocrático.
El riesgo post pandemia | 449

Capítulo V: Nuestramérica concreta | 461

Guillermo Castro Herrera

Francisco desde Martí: Nuestra América en la transición civilizatoria | 463

Joaquín Testa y Francisco Bosch

Movimiento barrial: barr(i)o en la tradición de Mauricio Silva.
Cuidar la vida desde abajo | 473

Claudia Gatti

Trabajo cooperativo y vinculación institucional para el desarrollo territorial.
Una experiencia en la comunidad pesquera de Puerto Vilelas, Chaco | 485

Bernardo Robles Aguirre y Judith Perdigón Castañeda

Vivir la epidemia en el Real monasterio de Jesús María en la ciudad de México. Orando a Nuestra Señora de las Aguas | 503

Adrián Beling y Emmanuel Poretti

Educación para una ecología integral: La diplomatura superior en ecología integral de la Red Universitaria del Cuidado de la Casa Común (RUC) | 519

Sobre las y los autores | 539

EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA

PREOCUPACIONES, CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE UNA CONSTRUCCIÓN

Sergio De Piero

INTRODUCCIÓN

A inicios de los '80, hace ya 40 años, América Latina comenzó una nueva democrática. Finalizaba, no lo sabíamos aun, el ciclo político dominado por los golpes militares que condicionaron la vida política desde la década del '30. Las elecciones en Ecuador de 1979 no son sino el primer escenario de un movimiento que se iría repitiendo sin cesar en toda la región. Para 1991, todas las sociedades de Sudamérica elegían democráticamente a sus autoridades políticas en un proceso que parecía imposible solo algunos años atrás. Esa etapa no es lineal, ni respecto de la praxis política ni sobre la discusión, no siempre explícita, respecto del concepto mismo de democracia. En general, luego de saludar la consolidación del sistema, la literatura se concentró en señalar sus debilidades evidentes, aunque allí las lecturas comenzaron a ser más dispersas. Conjuntamente con la cuestión respecto a "qué se entiende por democracia" lo cual implica cual es la democracia deseable y la posible (debate no escindido) se incorporó también la cuestión respecto del Estado: su misión, su rol, sus formas, sus intervenciones.

Estado y democracia, fueron conceptos y realidades que se vieron sometidos a la tensión política de cada momento. Discutir la democracia fue también discutir al Estado, pero con una paradoja: mientras la instalación de sistemas democráticos implicaba la expansión de libertades, del Estado se pregonaba su reducción. Mayor democracia, pero ahora con un Estado menos interventor. Sin embargo, hubo un tiempo posterior en que la premisa pareció invertirse y temas como desarrollo e intervención estatal volvieron a conjugarse con democracia. En este texto realizaremos un recorrido por ese debate y cómo se tradujo en la praxis política a lo largo de las últimas cuatro décadas para desembarcar en algunos de los elementos claves que discute hoy el estado de la democracia. Sin pretensiones desmedidas se busca así rastrear en las propuestas y las tensiones históricas, las huellas del tipo de democracia a construir, más que ahondar en una definición conceptual, que tampoco ha sido la regla en América Latina. Ayudar a comprender el camino que nos depositó en este presente, se acerca mucho más a las intenciones de estas líneas.

LA DEMOCRACIA COMO TRANSICIÓN

El período político que caracteriza a la década del '80, estuvo orientado por una notable discusión acerca de los fundamentos del proceso de transición, que por definición refería a una etapa provisoria, de tránsito de un "lugar" (la dictadura) hacia otro (la democracia). Sin embargo, en los términos del debate intelectual el término también refería a la obra de Gino Germani, y sus reflexiones acerca de las sociedades en transición desde el mundo tradicional al moderno (Germani, Gino, 1966). La visión germaniana ponía énfasis en los procesos de modernización (consolidación de las instituciones, diferenciación de la economía, lealtades al Estado por encima de las fidelidades a grupos, clases o religión) como clave para lograr tanto sociedades democráticas como desarrollo económico.¹ El impulso de esas premisas alimentó no sólo el debate del período, sino que

1 Como señala Franco, en un muy interesante texto, el mismo Germani admitió que no había encortado casos en definitiva que respondieran a esta dinámica.

dio forma a la idea de democracia sobre la cual se debía trabajar; la idea de fortalecer una “democracia de procedimientos” se convirtió en un ordenador de la política. De este modo esa transición también implicaba el marco normativo respecto del orden deseable, pasando de una expectativa revolucionaria en los ‘70 hacia una democrática (Lechner, Robert, 1985). En líneas generales las propuestas referían a democratizar una sociedad que estaba algo (o muy) carente de aceptar las pautas de convivencia democrática; es decir que, en ese tránsito, también se abandonaba la idea que las pujas de clases, o el debate sobre el desarrollo económico tuviese un peso decisivo en la estabilidad del régimen democrático. La influencia de la teoría de la dependencia que había sido notable en los debates una década atrás, pasó a cierta irrelevancia a la hora de discutir los puntos centrales de la construcción democrática, a pesar que los países de la región conocían muy bien lo que la relación centro-periferia generaba en sus economías. Pero estábamos frente a un cambio de página en la historia que se coronaría, sobre el final de la década, con el derrumbe de los socialismos reales en Europa.

Entonces, el modo de lograr que la democracia se consolide consistía en garantizar instituciones democratizadas, que actuarían sobre las conductas de los actores propendiéndolos actuar de la misma forma y de este modo marcar una frontera con el pasado: la dictadura militar y la inestabilidad de las últimas seis décadas (Aboy Carles, Gerardo, 2014). Por tanto, el gobierno de Raúl Alfonsín se propuso encarar reformas en determinadas instituciones que en el diagnóstico del partido y de los intelectuales con fuerte influencia en él, tenían un rol central en la inestabilidad de la democracia.² Desde luego la primera de ellas eran las Fuerzas Armadas, cuya reforma institucional que de algún modo incluía los juicios a las Juntas militares, se comenzó a tejer apenas asumió el gobierno modificando el código de justicia militar. Desactivar a las FFAA como actor relevante del sistema político fue, con distintas estrategias, una política sostenida en las cuatro décadas

2 Existe abundante bibliografía al respecto: Por ejemplo, Freiburg, 2015, donde puede encontrarse un importante análisis del tema.

de democracia reciente. Casi inmediatamente de las modificaciones institucionales en las FFAA el gobierno presentó un proyecto que buscaba cambiar una regulación mediante la llamada Ley de Reordenamiento Sindical; el eje del proyecto consistía en cambiar el marco electoral para la conducción de los sindicatos habilitando una nueva etapa de elecciones en todos ellos (limitar reelecciones, acceso de minorías a la conducción, facilitar la creación de sindicatos). El marco conceptual era que los sindicatos necesitaban atravesar un proceso de democratización, ya que se los concebía como actores corporativos, reacios a las dinámicas democráticas. Políticamente, le podía otorgar al radicalismo la posibilidad de “desperonizar” al movimiento obrero; sin embargo, esta vez no corrió la misma suerte y el proyecto no fue aprobado. Luego, con una posición más negociadora con el sindicalismo, se sancionará una ley consensuada (Senén González, Santiago, y Bosoer, Fabián, 2009).

Estos aspectos mencionados presentan con claridad dos puntos centrales de la concepción acerca de la democracia en el período: la necesidad de transformar al conjunto de la sociedad en sus pautas culturales e institucionales, y por otra parte desestimar que las condiciones estructurales fueran condición para la vida democrática. La instalación misma de la democracia requería de una serie de procedimientos que, cumplidos estos, derivarían en un sistema exitoso en varios niveles. En ese devenir no es el cambio de estructuras económicas que puedan favorecer la igualdad, un elemento constitutivo de la democracia: “treinta años después, la secuencia parece haberse invertido y, ahora, crece el número de autores que conciben, a la vez, a la democratización política como el paso previo y obligado de la modernización económica y social” (Nun, José, 1991, p.3).

De hecho, y es lo que nuestra historia reciente no enseña en toda la región, la democracia se ha estabilizado y las condiciones sociales tendieron a ser peores que a las salidas de las dictaduras. La transición se significó en dos tiempos escindidos: uno vinculados al sistema político y otro al proceso de reformas económicas y sociales (Franco, Carlos, 2013). Pues había quienes afirmaban que si la transición incorporaba la dimensión económica y social tal vez nunca

lograría consolidarse (O'Donnell, Guillermo, 1994). Fieles a la noción de modernización, la democratización de las instituciones generaría las condiciones para el postergado desarrollo y no a la inversa, como pensaban desde la izquierda en sus distintas expresiones. Existió un dejo de las visiones estructuralistas que se plasmó en los intentos de coordinación de política económica a nivel regional, lo que de todos modos no tuvieron grandes logros. En particular señalar el intento de estrategias comunes frente a los acreedores por parte de los países con la mayor carga de deuda Brasil y la Argentina.

LA DEMOCRACIA COMO REFORMA ESTRUCTURAL

Llega hasta nuestros días la expresión de la CEPAL sobre la región en aquellos años: la década perdida. En términos económicos la sentencia era muy precisa pues casi todos los indicadores arrojaban resultados negativos,³ que se coronaron con el estallido hiperinflacionario del año 1989 en Argentina, Perú y Brasil. En los términos que aquí planteamos, se hace inevitable la pregunta de si la concepción sobre la democracia que ordenó la transición, carecía de algunas dimensiones que le permitiera establecer también una gobernabilidad sobre los actores económicos.⁴ La grave situación económica, el ascenso ya irresistible de las recetas neoliberales de la mano del Consenso de Washington y la inminente caída de los socialismos reales en Europa impusieron una nueva agenda a los gobiernos. El diagnóstico produjo un giro notable: los problemas de la democracia no provendrían de la falta de instituciones que estimulen prácticas acordes, sino del tipo de Estado que se tiene. Las características del sistema político dejan de ser el eje de discusión y el tipo, misión y rol del Estado se convierten en la clave de bóveda para articular democracia con recu-

3 “Los costos sociales de la ‘década perdida’ fueron cuantiosos. De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, la incidencia de la pobreza aumentó marcadamente entre 1980 y 1990, del 40,5% al 48,3% de la población” (Ocampo, José, 2014, p.45). El autor señala las fuertes caídas del PIB entre 1980 y 1983 y nuevamente desde 1987 hasta el final de la década.

4 Aun así, la expresión “década perdida” parece dejar de lado la importancia de la consolidación del sistema democrático, tan esquivo en varios países de la región.

peración económica. El proceso de reformas, que avanzó velozmente en varias partes del mundo, se brindó como una receta definitiva para los ahora llamados países emergentes. A su vez las reformas no pretendían cuestionar ningún principio de la democracia liberal, pues los argumentos de transformaciones no tenían que ver con elementos del sistema político democrático (como sí habían planteado modelos económicos semejantes en el pasado reciente) sino que estas reformas lograrían fortalecerla. Las reformas tuvieron un punto de partida en la sanción de las leyes 23.696, conocida como Ley de Reforma del Estado, (que habilitó la privatización de empresas estatales y el cierre de entes públicos) y la ley 23.697 de Emergencia Económica (que permitía modificar la carta del BCRA e intervenir en los regímenes de promoción y exenciones impositivas). Sobre esos dos pilares se construyó todo el proceso de reforma subsecuente que le permitiría a la sociedad argentina, esa era la promesa, lograr el desarrollo y fortalecer su democracia. El salto en la definición respecto a la democracia posible entre una década y otra fue notable y regional. Podemos encontrar discursos semejantes en la Argentina de Carlos Menem, el Perú de Alberto Fujimori, el Uruguay de Luis Alberto Lacalle, el Brasil de Fernando Color de Melo, quizás con menos énfasis en el Chile de Patricio Aylwin. Apertura económica, desregulación, privatización, descentralización, esa combinación podía rastreadse detrás de cada medida económica, desde luego atendiendo a las estructuras de cada país. No cabe duda que el menemismo buscó valorizar la implementación de sus decisiones por encima de la búsqueda de consensos que se ejemplificaron en el reiterado uso de los decretos del presidente de la Nación para decisiones relevantes en materia económica vinculados a la reforma del Estado (Novaro, Marcos, y Palermo, Vicente, 1996) por ello se lo calificó como un gobierno basado en un decisionismo democrático (Quiroga, Hugo, 2020). Las reformas se llevaron delante desde determinados contextos y estructuras existentes, las cuales fueron intervenidas de modos distintos en cada uno de los países que mencionamos. Para el caso argentino, abunda evidencia que “los gobiernos a menudo compensaban a los intereses consolidados del antiguo orden (el modelo de la ISI) mediante distintas políticas que

garantizaran subsidios para actores específicos o algún tipo de reserva de mercado en la economía liberalizada” (Etchemendy, Sebastián, 2015, p.57). Con datos que cita el autor en el texto, puede observarse que el proceso de reforma estructural implicó algún tipo de negociación/compensación con los actores “protagonistas” del modelo de la ISI.

La dimensión vinculada al sistema de representaciones también se vio atravesada por un fuerte proceso crítico. Tempranamente se habló de una crisis de representación (dos Santos y otros; 1992). Esta se interpretó de distintos modos, ya que algunos vieron no una pérdida de representatividad sino una metamorfosis de la lógica representativa (Manin, Bernard, 1998); la difundida hipótesis de O’Donnell sobre la consolidación de democracias delegativas que justamente atentan contra los principios representativos (O’Donnell, Guillermo, 1992); con un impacto negativo por el retorno de los liderazgos políticos personalistas (Zermeño, 1989); la apertura desde la sociedad civil una orientación hacia nuevas formas de “hacer política”, distanciada de los partidos (García Delgado, Daniel, 1994); o bien de la dificultad por lograr la estabilidad de diversas variables institucionales (Cavarozzi, Marcelo, y Casullo, María, 2002). Algunos trabajos se concentraron en las características del sistema político y menos en el impacto que las reformas estructurales generaban en las relaciones representantes–representado, derivados de las transformaciones de la relación entre Estado y sociedad. Parte de ese cambio, del fin de la matriz Estado céntrica, ponía énfasis en la conformación de distintos clivajes y demandas no reductibles unos a otros (Garretón, Manuel, 1998). Hubo algunos abordajes que buscaron analizar el impacto del cambio económico; por ejemplo, el peronismo que troca su base de origen sindical hacia una clientelar debido justamente al proceso de desindustrialización, por tratarse de un partido mayoritario, ese cambio aportó a la estabilidad de la democracia (Levitsky, Steven, 1997). O bien cómo se había producido una adaptación desde el propio movimiento sindical a los cambios (Murillo, Victoria, 2000).

Estos diagnósticos observaban que las democracias de la región en el final del siglo XX, traían consigo un nuevo tipo de inestabilidad no necesariamente de las democracias, sino particularmente de los

presidentes. Si la región había conocido ciclos en los cuales una crisis política y/o económica terminaba con el propio sistema democrático, esta nueva época se caracterizará por caídas de presidentes por distintos medios (destituciones populares o institucionales, renunciaciones) pero continuidad del régimen democrático: nace la inestabilidad presidencial (Fraschini, Mariano, y Tereschuk, Nicolás, 2015) la IP, fue (es) también una expresión de esa crisis de representación.⁵

En los '90 también se produjeron importantes reformas institucionales vinculadas al sistema de representación. En 1991 el Congreso sancionó la ley 24.012, que estableció el cupo del 30% de género en las listas de diputados, de manera que las mujeres obtenían por primera vez un piso de participación en la Cámara de Diputados de la Nación. La reforma constitucional de 1994 anuló los colegios electorales para la elección del presidente y de los miembros del Senado de la Nación implementando la elección directa en ambos casos; a la vez incorporó un senador más por cada provincia de manera que siempre dos partidos políticos por cada provincia tendrían acceso al Senado. Esto es, a pesar del fuerte componente estructural de los cambios del período, la dimensión institucional también ocupó parte de la agenda que buscaba impactar en el propio sistema democrático, en un marco en que la relación Estado-sociedad, había cambiado de manera notable.

LA DEMOCRACIA COMO CRISIS (Y EL RETORNO DEL PUEBLO)

¿Fueron los propios cambios estructurales los que generaron el estallido? ¿O fue la falta de la profundización de los cambios? La corriente neoliberal buscó que la segunda opción fuera la elegida, pero el descontento social era evidente. Los altos niveles de pobreza, desempleo, precarización y ausencia de respuestas a las demandas propias de esas situaciones, tornaron inviable la continuidad del modelo. Algo estaba sucediendo en la región: en su cuarto intento electoral, Luis Ignacio “Lula” Da Silva había llegado a la presidencia

5 Presentan los autores: “desde 1978 hasta 2003, un 40% de los presidentes sufrieron algún tipo de desafío a su autoridad” (p. 44).

de Brasil mientras la IP se expresaba en Ecuador, Bolivia y Argentina. Hay mucho por conjeturar, pero hay algo que parece transparente: se había agotado el relato del neoliberalismo respecto al rol del Estado. Parece difícil afirmar que esa ideología político económica estuviese en franca retirada, pero era evidente que buena parte de la sociedad estaba rechazando el rol que este modelo asignaba al Estado. También emergían los límites de la transición tal cual se la había planteado, con sus condicionamientos (Talento, Miguel, 2006) Lo que estalla en aquellos años no es conducido por una clase organizada, siquiera con una identidad homogénea, sino que puede hablarse de un “estallido de los fragmentos” (Sidicaro, Ricardo, 2006) pues se leía que no existía ya un movimiento social de carácter general con capacidad de conducción, sino un conjunto de variados movimientos sociales (Garretón, Manuel, 2002), la demanda por un nuevo rol del Estado que lo torne más presente (aun cuando ello podía significar distintas propuestas) se hizo común a los diferentes grupos. Por otra parte, es también cierto que se desarrollaron movimientos sociales que buscaron diferenciarse de esos reclamos en favor de procesos típicamente estatistas comunes al siglo XX; allí tenemos en México al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y a los Sin Tierra (ST) en Brasil, ambos representando una nueva etapa de los movimientos sociales y políticos en la región; en la Argentina movimientos *piqueteros*, pero también de indígenas y campesinos, adhirieron a esta orientación. La literatura sobre los nuevos movimientos sociales avanzó en su caracterización planteando que ya no se trataba sólo de formas de protesta coyunturales, sino movimientos que pretendían el despliegue de una nueva lógica de acción, distinta de la estatal (dominación) y de la del mercado (acumulación) (de Souza Santos, Boaventura, 2001). De este modo podemos observar que los gobiernos de la primera década del nuevo siglo buscaron combinar dos factores: por un lado, replantear el rol del Estado recuperando capacidades de intervención perdidas no a partir de un programa acabado (como habían tenido las reformas estructurales de los '90) y a la vez llevar ese proceso adelante con movimientos sociales incorporados a la coalición política. Ese cambio implicaba asumir que el movimiento obrero ya no era

el núcleo mayoritario de ese pueblo luego de los procesos de desindustrialización. En este sentido pueden observarse dos grandes temas o reivindicaciones que estructuran las protestas y los movimientos del período y que buscaron ser asumidos por los nuevos gobiernos. En un trabajo anterior (De Piero, Sergio, 2012) se hacía mención por una parte a las expresiones derivadas de la nueva cuestión social que ya no acotaba al mundo del trabajo, sino a las diversas formas de la exclusión social. Por la otra las construcciones generadas desde las identidades como las de género, étnicas, y diversos grupos que producen una identidad que demanda ser reconocida en el espacio público y con respuestas desde el Estado. Estas dos dimensiones, que podemos resumir en inclusión social e identidad, forman parte de lo que antes se mencionaba sobre la preeminencia de movimientos sociales varios antes que un movimiento social capaz de reunir al conjunto de esas demandas. Sin embargo, si en algo mostraron ser eficaces los populismos, fue en lograr representar a buena parte de los grupos portadores de esas demandas, en el caso argentino luego de una grave crisis como la del 2001; como señala Casullo, la fuerza del populismo radica en que logra expresar, representar o al menos contener dentro de sí (que es una forma de representación) esa variedad pues “la fragmentación social y la coexistencia de múltiples clivajes e identidades es justamente la manera de ser de nuestras sociedades de principios del siglo XXI” (Casullo, María, 2019, p.187). Esa capacidad se tradujo en un contraste respecto de la década anterior: los gobiernos populistas lograron una estabilidad notable, al menos hasta 2103. En Argentina ese contraste pudo observarse también a nivel provincial.⁶ Por otra parte, como menciona Casullo, el kirchnerismo se convirtió en un caso particular respecto de sus pares de la región, ya que llevó adelante reformas ambiciosas (destitución de los miembros de la Cor-

6 En 2003 fue intervenida la Provincia de Santiago del Estero, en 2006 renunció el gobernador de Santa Cruz y ese mismo año fue destituido el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mientras que, durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) fueron intervenidas 3 provincias (Catamarca, Tucumán y Corrientes en dos ocasiones), 2 gobernadores destituidos (Santa Cruz, San Juan) y 2 renunciaron (Córdoba y Jujuy).

te Suprema, estatización de YPF, anulación del sistema de jubilación por capitalización, cancelación de la deuda con el FMI, entre muchas otras) pero no intentó modificar la Constitución Nacional y el Congreso intervino en todas esas decisiones; donde se destaca aquella en que el gobierno terminó derrotado.⁷ La democracia del siglo XXI, apeló también a argumentos discursivos que casi no se habían escuchado en la etapa abierta en los '80. La confrontación abierta con organismos internacionales de crédito, en particular el FMI y la relación tensa por momentos con los EE.UU. puesta en escena en 2005, en ocasión del rechazado del ALCA, implicaron la aglutinación de interés con la intención de fortalecer la idea de un pueblo (Biglieri, Paula, 2007). Y a la vez, como señala la autora, la representación del pueblo conducida por el liderazgo que ejercen los presidentes, generaba a la vez tensiones con la lógica institucional típicamente liberal. En conjunto y tomando las particularidades de cada caso nacional, se percibió en la región una impronta del Estado a la hora de pensar un fortalecimiento de la democracia, que se traduce en mejoras de los derechos. Un estudio publicado por el PNUD se refiere al periodo como "El Estado de ciudadanía" (Pinto, Álvaro y Flisfisch, Ángel, 2011) donde se da cuenta de la conquista de derechos por parte de la ciudadanía, en tanto una renovada intervención del Estado. Se publica allí un dato muy significativo respecto al período: mientras que la confianza en los partidos políticos sigue siendo baja (crisis de representación) crece a partir de 2003 y 2004 y hasta 2010, la confianza en los gobiernos junto con la valoración del Estado y la idea de que este puede solucionar "todos" los problemas (*ídem*, p.84 y ss). En esa capacidad de dar respuesta a las demandas (según la clasificación dual que se mencionó antes) en Argentina el Congreso Nacional ocupó un rol muy destacado (Gradín y De Piero, 2018).

7 En 2008, el gobierno dispuso una modificación en el esquema de retenciones a las exportaciones agropecuarias, mediante una resolución del Ministerio de Economía. El fuerte rechazo del sector afectado, llevó al gobierno a enviar un proyecto al Congreso que incluía otros ítems (subsidios de fletes a los puertos, entre otros). Sin embargo, la medida, aprobada en la Cámara de Diputados, fue rechazada en el Senado tras un empate, por el voto negativo del propio vicepresidente de la Nación.

Dar respuesta a las demandas, buscar representar a un pueblo que ocupa el espacio público y un Estado interventor, define a esa construcción populista (Cuda, Emilce, 2016).

Se hizo mención a la conflictividad como una característica intrínseca a la construcción de los populismos. Por eso no es extrañar que mientras en los '90 la literatura politológica discutía en torno de ejes compartidos, ese consenso desaparece con el inicio del siglo. Por ejemplo, se señala que el kirchnerismo generó un mayor involucramiento político por parte de algunos sectores, pero a la vez su intensidad habría provocado una imposibilidad del debate político fuera de una reducción de *a favor o en contra* del gobierno (Annunziata, Rocío, 2015). La visión acerca de lo que implica la confrontación fue leída críticamente en tanto era solo una estrategia para concentrar poder en un sistema como el presidencialista que lo favorecería y que resultara en la construcción de una hegemonía, en tensión con la noción de república (Botana, Natalio, 2006). La cuestión respecto a leer al populismo como una búsqueda permanente de concentración de poder y ruptura de procedimientos, fue una de las líneas más seguidas desde lecturas críticas (Gargarella, Roberto, 2011). Sin embargo, hay quienes sostienen que esa inestabilidad en las reglas del juego es más propia del sistema democrático argentino que de un gobierno en particular (Murillo, Victoria, 2011). También se ha señalado la tensión que produce el populismo por su fuerte capacidad inclusiva en términos sociales y la consolidación de personalismos en la figura del presidente, que haría debilitar la democracia (Freidenberg, Flavia, 2007).

En 2015 el peronismo perdió las elecciones presidenciales, pero el ciclo populista tuvo también otros modos de concluir; en 2013 Fernando Lugo fue destituido de la presidencia en un procedimiento exprés. Poco después, en 2016, le sucedería lo mismo a Dilma Rouseff en aun más escandalosa operación política para quitarle la presidencia. Con Evo Morales ya no hubo simulaciones y un golpe militar lo expulsó del poder en 2019. Los populismos, acusados de poco institucionales, fueron desplazados por fuera de las urnas.

¿LA DEMOCRACIA COMO DESAFECCIÓN DE LAS ELITES?

Los mandatos abruptamente terminados no son las únicas conclusiones del período populista, pero no deja de ser un dato muy relevante. Mucho más cuando se comprueba que los procesos judiciales iniciados contra algunos de los mandatarios responden a operaciones políticas que solo buscaban correrlos de la escena pública. El giro a la izquierda significó un momento clave de la democracia en la región por su capacidad de abrir nuevas agendas inclusivas y su búsqueda por recentralizar al Estado (Cao, Horacio, *et al.*, 2017). Su crisis a partir de 2013/2015, hizo referir al fin de su ciclo, pero en los hechos pudimos observar que no significó el nacimiento y menos aún consolidación, de un tiempo hegemónico por una orientación hacia la derecha. Mauricio Macri se convirtió en el primer presidente en buscar y no conseguir su reelección inmediata en América Latina desde el retorno a la democracia; en Bolivia la dictadura de Jeanine Áñez Chávez se vio obligada a entregar el poder al vencedor en la elección, el mismo MAS que había derrocado; el gobierno de Lenin Moreno enfrentó duras protestas sociales y su gobierno sobrevivió gracias al apoyo de las FF.AA. En Brasil, Jair Bolsonaro gobierna conviviendo con el derrumbe del *Lava Jato* y sus operaciones, que abren ahora un nuevo horizonte con un Lula activo. El Chile gobernado por Sebastián Piñera se vio sacudido por una serie de manifestaciones callejeras que el país andino no había vivido en décadas y que apenas se moderaron con la pandemia. Si los partidos populistas del giro a la izquierda vieron retroceder su presencia en la región, los que representan el giro a la derecha, de la mano de un nuevo elitismo en la política netamente empresarial (Astarita, Martín, y De Piero, Sergio, 2018), han tenido serios problemas para siquiera estabilizarse. En el devenir de esa encrucijada, asistimos a las situaciones de debilidad democrática: este nuevo elitismo no ha planteado nuevas reformas en el Estado, como en los 90, pero sí puede observarse en cambio un incremento de la faz represiva de manera muy clara y un agravamiento de la cuestión social: durante el gobierno de Mauricio Macri las personas en situación de pobreza significaban el 26,9 de la población y al finalizar su man-

dato había trepado al 35,5%.⁸ Durante su gobierno se incrementó la respuesta represiva ante los reclamos sociales; un discurso dubitativo respecto de las políticas de derechos humanos generó un clima enrarecido sobre ciertos compromisos y pactos que gobernantes y sociedad venían sosteniendo sobre la democracia. Parecería que el debate se corrió nuevamente: los planteos ya no son acerca de una reforma del Estado, sino sobre la misma democracia y no solo en la región. Se lo ha denominado por ejemplo como “erosión de las democracias” (del Tronco, José, y Monsiváis-Carrillo, Alejandro, 2019), que refiere no a un corte abrupto, como podían plantear los golpes de estado, sino un lento debilitamiento cuyo origen y límites es difícil de precisar. En *Cómo mueren las democracias* (Levitsky, Steven, y Ziblatt, Daniel, 2018) los autores aseguran que el mal desempeño institucional de los partidos para impedir la emergencia de líderes intolerantes, son la causa de esta crisis que se vive, nada menos los EE.UU. Sin embargo, se ha llamado la atención respecto a que la etapa que hoy atravesamos responde a problemas más complejos que la falla de los mecanismos institucionales, como lo es el deficiente sistema de bienestar y la carencia para responder a demandas de distintos grupos sociales. (Welp, Yanina, 2020). Las élites han sido inoperantes para revertir estas situaciones que nacieron hace ya un tiempo, señala la autora. Por otra parte, vemos países en “donde los rasgos o atributos propios de la democracia se van deteriorando” (del Tronco José, y Monsiváis-Carrillo, Alejandro 2019, p.7) y ello puede ser fruto tanto de agentes gubernamentales como exteriores al gobierno. Este rasgo, pone en jaque a varias teorías que aseguraban la solidez de ciertos arreglos institucionales para sostener la fortaleza democrática. Lo que estamos observando es que las élites no están manifestando el compromiso con la democracia que sostuvieron en las últimas décadas. Ciertos

8 Rebossio, Alejandro, “La pobreza subió del 26,9% al 35,5% en el gobierno de Macri”, <https://noticias.perfil.com/noticias/economia/la-pobreza-subio-del-269-al-355-en-el-gobierno-de-macri.phtml>. A este indicador, debemos sumar la cancelación de programas dirigidos a diversas formas de inclusión: Conectar Igualdad (distribución de netbook y soportes virtuales), Qunitas (set para recién nacidos), Argentina Sonríe, (tratamientos dentales) entre otros.

discursos, la reivindicación de la represión por fuera de normas y en particular en ejercicio del gobierno, la relación que plantearon con el Estado, a través de su captura. Se entiende por ella como:

La pérdida de autonomía del Estado a la hora de formular e implementar políticas públicas a través de dos mecanismos principales: a) la *captura regulatoria*, cuando los sectores económicos sensibles a la regulación estatal toman el control de las instancias decisorias de gobierno...y b) la *captura cultural*...por la cual las empresas se benefician de la acción de las agencias públicas porque los funcionarios comparten un mismo conjunto de creencias y visiones sobre el sector en cuestión, un *ethos* favorable al mercado (Castellani, Ana, 2018, p.56).

Estas prácticas, que desde luego existen en todas sociedades capitalistas, durante el gobierno de Mauricio Macri tomaron relevancia dada la notable presencia en el gabinete nacional de CEO's vinculados a las grandes, como muestra la misma autora. De este modo "las características de la CEOcracia pueden resumirse en las siguientes: elites económicas que, sin dejar de ejercer *lobbies* con el poder político, se convierte ella misma en el poder de gobierno" (Ruiz del Ferrier, Cristina, y Gradín, Agustina, 2018, p.98). De este modo la concepción de lo democrático se vio desplazada hacia otros ejes. También en la sociedad civil hemos experimentado algunos cambios: "sería parcial el panorama de los movimientos sociales si se afirmase que todos ellos son progresistas y contrarios al orden establecido" por el contrario "juegan un rol fundamental en el mantenimiento de cierto orden social injusto" (Fernández, Arturo, 2013, p.30). Se ha observado en particular durante la pandemia por el Covid-19 muestras notable de intolerancia e incluso de odio en el espacio público, expresado en algunas movilizaciones. Esto es, hay también un movimiento social de caracterizado por la intolerancia y contrario a ciertos a la expansión de ciertos derechos.

Ante este marco cabe preguntarse: si la democracia se erosiona, ¿tienen algo que ver el modo en que se desarrollaron los procesos previos que aquí hemos mencionado? ¿La criticidad que vive hoy la democracia está vinculada a las huellas que dejó el tipo de transición, la concepción de las reformas del Estado o la política desplegada por el populismo? Si concebimos estos últimos 40 años, como un proceso de continuidades y rupturas podemos analizar en cuáles dimensiones las características de esos procesos afectan el presente. ¿Se autolimitó en exceso la transición evitando en debate sobre el modelo económico? ¿La reforma del Estado de base neoliberal, desarticuló de tal modo a este que terminó impactando en la producción misma de democracia? O bien ¿las políticas populistas generaron un impacto inesperado en las elites económicas que les hicieron rever su percepción de la democracia? Desde esos sectores se ha criticado sistemáticamente al populismo por la concentración de poder en sus gobiernos. Pero, como sucedió con los populismos de mediados del siglo XX, lo intolerable parece más referido a los intentos de revertir el modo en que se distribuye el ingreso que a dimensiones institucionales, y dentro de ese nudo en tensión, el rol que debe cumplir el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Aboy Carlés, Gerardo (2014), “El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino”, *Colombia Internacional*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81232436003>

Acuña, Carlos (1995), *La nueva matriz política argentina. Introducción*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Gradin, Agustina y De Piero, Sergio (2018), “El populismo en acción: leyes que respondieron a demandas sociales en los gobiernos kirchneristas (2003-2015)”, en Revista *POSTData* Volumen 23, N°1, abril, Buenos Aires.

Alford, Robert y Friedland, Roger (1991), *Los Poderes de la Teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*, Manantial, Buenos Aires.

Annunziata, Rocío (2015), “Comentario en torno a la deliberación en las democracias contemporáneas”, en *¿Hacia una mutación de la democracia?*, Prometeo, Buenos Aires

Areal, Soledad y Terzibachian, María Fernanda (2012), “La experiencia de los bachilleratos populares en la Argentina: exigiendo educación, redefiniendo lo público”, en *Revista Mexicana de Investigaciones Educativas*, vol.17, N 53, México.

Astarita, Martín y De Piero, Sergio (2017), “Cambiemos y una nueva forma de elitismo: el político – empresarial”, en García Delgado Daniel y Gradín Agustina, *El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*, Documento de Trabajo N°5, FLACSO, Buenos Aires.

Biglieri, Paula (2007), “El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Argentina en la era k”, en Bieglieri P y Perelló G. (compiladores), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, USNAM, San Martín.

Botana, Natalio (2006), *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*, Emece, Buenos Aires.

Cao, Horacio, Rey, Maximiliano y Laguado, Duca Arturo (2015), *El Estado en cuestión. Ideas y política en la administración pública argentina 1958-2015*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Castellani, Ana (2018), “Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública”, en *Revista Nueva Sociedad*, N°276, Buenos Aires.

Casullo, María Esperanza (2019), *¿Por qué funciona el populismo? Siglo XXI editores*, Buenos Aires.

Cavarozzi, Marcelo y Casullo, María Esperanza (2002), “Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?”, en Cavarozzi Marcelo y Abal Medina Juan (compiladores), *El Asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

Cuda, Emilce (2016), “Prácticas culturales simbólicas como nuevo modo de institución del poder representativo por fuera de la lógica del Estado de derecho en la política subnacional”, en Mauro S., Ortiz de Rozas V. y Paratz Vaca Narvaja M. (compiladores) *Política subnacional en Argentina*, CEAP – UBA Sociales, Buenos Aires.

De Piero, Sergio (2012), “Los años kirchneristas: recentralizar al Estado”, en *Revista Aportes*, N° 30, Año 18, Buenos Aires.

de Sousa Santos, Boaventura (2001), “Los nuevos movimien-

tos sociales”, en OSAL septiembre, CLACSO, Buenos Aires.

del Tronco, José y Monsivais-Carrillo Alejandro (2020), “La erosión de la democracia” en *Revista de estudios Sociales* N°74, Universidad de los Andes, Bogotá.

del Tronco José y Monsiváis-Carrillo Alejandro (2020), “La erosión de la democracia” en *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, N° 74, Bogotá.

dos Santos Mario (compilador) (1992), *¿Qué queda de la representación política?* CLACSO, Buenos Aires.

Etchemendy, Sebastián (2015), *La economía política del neoliberalismo. Empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*, EUDEBA, Buenos Aires.

Franco, Carlos (2013), *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*, Editorial Universidad Nacional de Lanús, Lanús.

Fraschini Mariano y Tereschuk Nicolás (2015), *El príncipe democrático sudamericano. Liderazgos presidenciales en el siglo XXI en la región*, Eduvin, Villa María.

Freidenberg, Flavia (2007), *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, Editorial Síntesis, Madrid.

García Delgado, Daniel (1994), *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Norma – FLACSO, Buenos Aires.

Gargarella, Roberto (2011), “Notas sobre kirchnerismo y justicia”, en Malamud A. y De Luca M. (coordinadores), *La Política en tiempos de los Kirchner*, Eudeba, Buenos Aires.

Garretón, Manuel (1998), “Representatividad y partidos políticos. Los problemas actuales”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, N° 2, Buenos Aires.

_____ (2002), “La transformación de la acción colectiva en América Latina”, en *Revista de la Cepal*, N° 76, Santiago de Chile.

Germani, Gino (1966), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Paidós, Buenos Aires.

Lechner, Norbert (1990), “De la revolución a la democracia”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, Santiago de Chile.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018), *Cómo mueren las democracias*, Editorial Ariel, Buenos Aires.

Levitsky, Steven (1997), “Crisis, adaptación partidaria y estabilidad del régimen en la Argentina: el caso del peronismo, 1989-1995”, *Revista de ciencias sociales*, N°6, 85-131, <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1450>

Manin, Bernard (1998), *Los Principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid.

Murillo, Victoria (1997), “Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina”, en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 40 N° 158, Buenos Aires.

_____ (2011), “La fortaleza institucional argentina en 2003 – 2011”, en Malamud A. y De Luca M., obra citada.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (1996), *Política y poder en el gobierno menemista*. Norma, Buenos Aires.

Nun, José (1991), “La Democracia y la modernización treinta años después”, Trabajo presentado en el XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo, y Schmitter, Philippe, (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario/4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Barcelona.

O'Donnell, Guillemro (1994), “Democracias Delegativas”, en *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, January, versión en español. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press.

Ocampo, José Antonio (2014), “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia” José Antonio Ocampo Bárbara Stallings Inés Bustillo Helvia Belloso Roberto Frenkel en *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, CEPAL, Santiago de Chile.

Pinto Álvaro y Flisfisch, Ángel (2011), *El Estado de ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en el siglo XXI*, PNUD – Sudamericana, Buenos Aires.

Quiroga, Hugo (2020), “Decisionismo democrático y emergencia permanente”, *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y*

Político, N° 1, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Ruiz del Ferrier, Cristina y Gradin, Agustina (2018), “El tiempo de las elites de poder en la posdemocracia. Diagnóstico, debates y propuestas posfundacionales”, en García Delgado, Daniel, Ruiz del Ferrier, Cristina y de Anchorena, Beatriz (Compiladores), *Elites y captura del estado control y regulación en el neoliberalismo tardío*, FLACSO, Buenos Aires.

Senen González, Santiago y Bosoer, Fabián (2009), *Breve historia del sindicalismo argentino*, El Ateneo, Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo (2006), “La pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y de los partidos políticos”, en Revista *Cuadernos de la Argentina Reciente* N° 3, Buenos Aires

Talento, Miguel (2006), “El 2001 en perspectiva histórica”, en Revista *Cuadernos de la Argentina Reciente*, obra citada.

Welp, Yanina (2021), “La democracia y el declive de las elites”, en *Nueva Sociedad* N° 290, Buenos Aires.

Zermeño, Sergio (1989), “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Nro. 51/4.